

RESOLUCIÓN N° 287/18-D.R.H. SAN LUIS, seis de Diciembre de Dos Mil Dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Familia y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia del Dr. FERNANDO SCARSO (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 06/12/2018, a la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**, por mismo período.-

II) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Violencia Familiar y Penal con Competencia Residual del Juzgado de Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia de la Dra. VIRGINIA XIMENA PARIS (Art. 11 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 06/12/2018, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCÍA**, inter dure su ausencia.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Atención Familiar, (Art. 32 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 04/12/2018, a la Lic. **LISA ROMINA TORRES**.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 06 de Diciembre de 2018.